

## DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES, VICTOR FLORES OLEA, EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, RELATIVA A LA SITUACION CRITICA DE AFRICA

Señor Presidente:

La Delegación de México desea unirse a las felicitaciones expresadas con motivo de la honrosa tarea que se le ha confiado para presidir este periodo extraordinario de sesiones. Estoy seguro de que su hábil dirección y experiencia diplomática nos ayudarán a lograr resultados que permitan mitigar la grave situación por la que atraviesa el Continente Africano.

Nuestra solidaridad con Africa es profunda. Compar-timos desde hace años una lucha común en favor de la paz y nos esforzamos en mantener nuestra independencia política y económica.

Hemos sufrido problemas similares y alentamos aspiraciones comunes. Nuestra colaboración ha sido intensa en la búsqueda de un sistema de relaciones internacionales más justo y equitativo, que permita a nuestras poblaciones tener mejores expectativas de desarrollo y bienestar.

Apoyamos firmemente a los países de Africa en su lucha contra el *apartheid*, contrario a los más elementales derechos humanos y a los principios civilizados de convivencia entre los pueblos. Desafortunadamente, a pesar del empeño de las Naciones Unidas, el *apartheid* continúa siendo un odioso sistema de vida que oprime a nuestros hermanos sudafricanos y avergüenza a la comunidad de naciones. A finales del Siglo XX no podemos tolerar por más tiempo este inaudito atropello que todavía rige por la fuerza en la parte meridional de Africa.

Recientemente México levantó su voz en contra de los ataques sudafricanos al territorio de Zimbabwe, Botswana y Zambia.

Señor Presidente:

México se congratula de estar presente en esta reunión decisiva para Africa. Por primera vez, la Asamblea General de las Naciones Unidas se congrega, a título extraordinario, para examinar la situación económica de todo un continente.

Asistimos a un evento mayor de la vida internacional y a un hecho histórico del multilateralismo. La voluntad política de la comunidad mundial tiene, ahora, la opor-

tunidad de transformar esta reunión en un triunfo de la cooperación económica para el desarrollo y la paz conforme a los principios de la Carta.

Africa ha sufrido de manera particularmente grave el impacto de la crisis. A la caída de los precios de los productos básicos se ha unido un creciente proteccionismo de los países desarrollados, el desorden financiero y monetario internacional y la carga de la deuda externa; Africa, además, ha sufrido, en los últimos tiempos, sequía y desertificación sin paralelo.

Los Estados miembros estamos plenamente conscientes de lo que está en juego: el destino económico y político de un enorme continente que representa la cuarta parte de la masa terrestre y, sobre todo, la vida de un gran número de seres humanos que alcanzará la cifra de 900 millones a fin del siglo. Un universo de hombres, mujeres y niños que ha visto amenazada la viabilidad de su existencia por los desastres naturales, la sequía, la desertificación, las secuelas terribles del colonialismo y, recientemente, por la recesión económica internacional.

El Africa, frente a la mayor crisis económica que jamás haya enfrentado región alguna del planeta, acude hoy a las Naciones Unidas en busca de solidaridad y decisiones consecuentes. Aliviadas parcialmente las mayores urgencias de la situación de 1982-1985, la crisis profunda del continente requiere, sin embargo, de una acción mundial concertada para rehabilitar y restaurar cuanto antes su capacidad de crecimiento y desarrollo.

A 25 años de la independencia de la mayor parte de los países africanos, y a pesar de los grandes esfuerzos que se han llevado a cabo, la estructura básica de las relaciones económicas que vive el continente, no se ha transformado substancialmente. Las economías nacionales se han tornado más vulnerables a los cambios de los factores externos. En los sectores de subsistencia reside aún entre el 60 y el 80% del Producto Interno Bruto y el resultado es que hoy en día, uno de cada cinco africanos dependen para su sostenimiento de los alimentos importados.

La deuda externa de los países africanos parece pequeña comparada con la de América Latina. Sin embargo, en relación con los ingresos y exportaciones, resulta

la más alta entre los países en desarrollo. Para los países endeudados del África subsahariana la deuda representa aproximadamente el 50% de su Producto Interno Bruto.

Entre 1974 y 1985, la deuda externa acumulada total de la región creció más de siete veces hasta alcanzar 175 000 millones de dólares. Los gobiernos africanos en su conjunto, aun cuando han negociado más de 32 reescalonamientos de la deuda en los últimos tres años, enfrentan una situación crítica. Las reestructuraciones efectuadas, no obstante que en lo inmediato pudieran en alguna medida aligerar la carga, hacen prever un aumento de los pagos de la deuda de 4 mil 300 millones de dólares por año (entre 1980 y 1982), probablemente a más de 15 000 millones de dólares para los próximos cinco años.

Esta situación, como lo ha reconocido de manera explícita la Organización de la Unidad Africana, rebasa totalmente los medios y la capacidad de pago de los países africanos.

Señor Presidente:

Los problemas del subdesarrollo no pueden ser resueltos exclusivamente desde el exterior. Es preciso efectuar enormes esfuerzos domésticos y adoptar las medidas internas necesarias para hacer avanzar la economía. Empero, la comunidad internacional no puede eludir sus responsabilidades y dejar de compartir los costos que le corresponden.

En primer término, debemos lograr mejores condiciones de vida para los pueblos y relaciones económicas más justas y equitativas. El esfuerzo interno no puede sostener el crecimiento de los países deudores en condiciones internacionales adversas. El servicio de la deuda ha de vincularse a la capacidad real de pago de cada país. Ningún pueblo puede renunciar al desarrollo y conformarse con la recesión. Es ya la hora de que la comunidad internacional en su conjunto reconozca que el pago de la deuda requiere como condición indispensable el crecimiento y el desarrollo a ritmos adecuados, y que esto no es posible sin la apertura de los mercados de los países industrializados a nuestros productos. Tales metas no podrán alcanzarse sin la adopción de medidas concertadas en los campos de la moneda, las finanzas y el comercio. Si se postergaran aún más estas necesarias medidas, mayor será el sufrimiento de nuestros pueblos y estaremos corriendo el riesgo de poner en serio peligro las estructuras democráticas que con tanto esfuerzo han conformado nuestros pueblos.

La armonía y la estabilidad de la comunidad mundial están en juego. Sin desarrollo económico y social equitativo, sin solución justa a los problemas nacionales y regionales, la paz será cada vez más precaria, más frágil.

Señor Presidente:

Respaldamos vigorosamente el "Programa Prioritario de África para la Recuperación Económica 1981-1990

(PPREA)", adoptado en la XXI Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y que aborda las necesidades inmediatas de recuperación indispensables para alcanzar las metas de desarrollo a largo plazo de las naciones africanas y su desarrollo autosostenido.

El PPREA es la respuesta conjunta de los gobiernos de los países del África para enfrentar los desafíos de su futuro inmediato. El programa refleja una voluntad política del más alto nivel, que emana de la decisión soberana de los Estados y de su libre voluntad de concertar acciones nacionales con una vocación específicamente continental. Su adopción revela, claramente, la decisión incuestionable de los pueblos y gobiernos africanos de ejercer su propia responsabilidad en la promoción y en la conducción del proceso de su desarrollo: un desarrollo libre, autónomo, firme y solidario con la comunidad mundial. Esta debe responder con amplia comprensión a tan incuestionables demandas de justicia.

Para su ejecución, el PPREA requerirá 128 000 millones de dólares. Las naciones de África se han comprometido a proveer, mediante un ingente esfuerzo, el 65% (82 000 millones) de los recursos necesarios. Sin embargo, es indispensable que la comunidad internacional active al máximo los mecanismos de solidaridad institucionales y multilaterales existentes para canalizar 9 mil 100 millones de dólares anualmente y durante el lapso de los próximos cinco años para colmar la brecha faltante del 35% que ascendería a un total de 46 000 millones de dólares.

He de subrayar, Señor Presidente, que ante la gravedad extrema de la situación de la región, los planteamientos formulados por el PPREA sólo constituirían el primer núcleo central o "punto común de referencia" de un conjunto más amplio de acciones internacionales, concertadas para reencauzar la vida económica del continente hacia la reanudación de su proceso de desarrollo. Es así como México entiende el sentido inequívoco de la propuesta africana a la Asamblea General.

Los Estados miembros, Señor Presidente, debemos emprender ahora la tarea de examinar a fondo y con un sentido de respeto, comprensión y solidaridad hacia las naciones del África, las posibilidades y los mecanismos que la colectividad mundial puede y debe poner en marcha para cooperar con ellas a la más exitosa realización de su compromiso histórico con el desarrollo.

Señor Presidente:

El gobierno de México, como representante de un Estado soberano miembro de la organización, entiende cabalmente que en la elaboración de este programa de las Naciones Unidas para África y, por supuesto, en los procesos de su ejecución, seguimiento y evaluación, la comunidad internacional compromete su mejor esfuerzo para fortalecer la independencia y la autonomía de las naciones del continente, sin nuevas pretensiones

de tutela. Independencia y autonomía que han sido conquistadas a través de siglos de lucha contra la opresión política y la adversidad de la naturaleza.

Señor Presidente:

Desearía informar a esta Conferencia que, dentro del Seminario Académico que, año con año, se celebra entre estudiosos africanos y latinoamericanos, y que actualmente tiene lugar en la capital de mi país, se propuso el día de ayer que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclame a 1987 como el "Año de la Cooperación Internacional con África". Esperamos que esta sugerencia encuentre respuesta favorable por parte de la comunidad internacional.

Señor Presidente:

Debemos utilizar al máximo la oportunidad que nos brinda esta sesión extraordinaria y adoptar los compromisos políticos necesarios. Olvidemos las diferencias semánticas y hagamos uso de nuestra voluntad política colecti-

va para identificar las medidas que permitan revertir la crítica situación de África.

El respeto mutuo y la convicción de que solamente unidos podremos conformar un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en la justicia y la equidad, deberán servir de marco a nuestras deliberaciones. Cada país, Señor Presidente, con base en su experiencia histórica, define el camino propio. Este camino debe ser respetado por los demás y merecer el apoyo necesario, sobre todo cuando coincide y se identifica cabalmente con los propósitos y metas de la Carta de San Francisco.

Nuestra delegación desea reiterar que México se pone al servicio de esta noble causa, en la medida de sus posibilidades, a fin de asegurar el éxito de esta Conferencia que debe traducirse en la mejor opción futura para el África y para el mundo en desarrollo.

Muchas gracias.

Naciones Unidas, N.Y., 29 de mayo de 1986.